

19. D.^a María de Fátima García Martín.
20. D. Mariano Gómez-Ulla Alvarez.
21. D. Luis Gómez Gracia.
22. D. Luis Gonzalo González Fernández.
23. D.^a Blanca González García.
24. D. Jesús de Juan López.
25. D.^a Rosa María Larrainzar Zaballa.
26. D. Primo Llamas Fernández.
27. D.^a María Asunción Martínez González.
28. D.^a María Yolanda Martínez González.
29. D.^a María Pilar Mínguez Sabater.
30. D.^a Laura María Antonia Montero Sánchez.
31. D. Teófilo del Olmo Farrán.
32. D. Pablo Orejas Reyero.
33. D. Aquilino Pacho Valbuena.
34. D. Juan Carlos Peinado García.
35. D. Juan María Román Martínez.
36. D. Miguel Rubio Rubio.
37. D. Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.
38. D.^a María Luisa Toledo Muñoz.
39. D. Francisco Javier Ventosillo Morales.

Aspirantes excluidos

1. Don Miguel Lobato Prieto. Por presentación de instancia fuera de plazo.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 17 de enero de 1980.—El Presidente.—1.169-E.

2741 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se amplía el plazo para solicitar tomar parte en la oposición a 10 plazas de Ayudante Técnico-Sanitario.*

De conformidad con lo acordado por la Corporación Provincial, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse solicitudes para tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad 10 plazas de Ayudante Técnico-Sanitario, más las vacantes que se produzcan, conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», número 277, de 6 de diciembre de 1979, admitiéndose solicitudes de Ayudante Técnico-Sanitario, femeninas y masculinos, indistintamente, quedando en consecuencia ampliado el plazo que se había concedido según edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de 26 de diciembre de 1979.

Orense, 31 de enero de 1980.—El Presidente.—685-A.

2742 *RESOLUCION de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición restringida para la provisión como funcionarios de carrera de plazas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase: Técnicos superiores, especialidad: Psiquiatría.*

Para general conocimiento se hace saber la composición del Tribunal de la oposición arriba indicada:

Tribunal

1.º Presidente: Don Valentín Conde López, de la Universidad de Valladolid, y como suplente, don Francisco Ramos Martín, de la Real Academia de Medicina de Cádiz.

2.º Vocales:

Don Angel Usero Tiscar, de la Real Academia de Medicina de La Coruña, y como suplente, don Luis Valenciano Gaya, de la Real Academia de Medicina de Murcia.

Don Antonio Cruz Montes, del Hospital Psiquiátrico de Zaldivar, y como suplente, doña María Pilar Aisa de la Rica, del Consultorio Psiquiátrico II de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya.

Don José Rollo Romero, de la Clínica de la Concepción de Madrid, y como suplente, don César Paumard Molina, del Organismo autónomo del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y Don Angel González Guija, Psiquiatra, y como suplente, don Gonzalo Iscar Sánchez, del Hospital Psiquiátrico de Bermeo.

3.º Secretario: Don Juan Benguría Arámburu, Técnico de Administración General de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, y como suplente, don José Manuel Goldaracena Iza, Técnico de Administración General de la misma.

Bilbao, 30 de enero de 1980.—El Diputado general.—691-A.

2743

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra referente a la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 289, de fecha 15 de diciembre de 1979, se publica la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Entre las condiciones exigidas están:

Ser español con dieciocho años cumplidos, sin exceder de cincuenta y cinco.

Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado Escolar o similar.

Además, deberán reunir las restantes condiciones que se señalan en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento y serán presentadas en el Registro General del mismo, pudiendo hacerlo también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en plazo de treinta días hábiles posteriores a este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Guadaíra, 17 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—1.599-E.

2744

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arévalo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En virtud de la facultad otorgada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 7 de enero de 1980, esta Alcaldía aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 3 de noviembre de 1979 y extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre, que es la siguiente:

Admitidos

Doña María Elisa Blas Luquero.
Don Pelayo Esteban García Alonso.
Doña María Cruz Portero Sobrino.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Arévalo, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.577-E.

2745

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer 24 plazas de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 26 de enero de 1980, publica integras las bases que han de regir la oposición libre para proveer 24 plazas de Técnico de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 1.000 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 28 de enero de 1980.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—658-A.

2746

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

De conformidad con lo preceptuado en la base quinta de la convocatoria se hace pública la lista provisional de los se-

ñores concursantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en el concurso de méritos convocado oportunamente («Boletín Oficial del Estado» núm. 303, de 19 de diciembre de 1979) para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento entre Secretarios de Administración Local de primera y segunda categorías, los cuales, relacionados por orden alfabético de apellidos, son los siguientes:

Admitidos

1. Don Valentín Francisco Alarcón Navarro.
2. Don Justino Bernardo Buelga.
3. Don Salvador Blasco Pellicer.
4. Don Esteban Capdepón Albiñana.
5. Don Jerónimo Gómez Hernández.
6. Don Manuel Julián Mora Guirao.
7. Don Rogelio Niciera de la Cerra.
8. Don Francisco Pérez Huerta.
9. Don José Antonio Reglero García.

Excluido

Don Alfonso Aldea Marinero.—Por no abonar los derechos correspondientes para tomar parte en el concurso, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria.

La relación que antecede quedará elevada automáticamente a definitiva de no formularse reclamación alguna contra la misma, toda vez que es necesario imprimir la mayor urgencia en la tramitación del expediente al haber quedado vacante la plaza de Secretario municipal por fallecimiento del titular, cuya sustitución inmediata podría llevarse a cabo por el Oficial Mayor que resultara nombrado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Benidorm, 29 de enero de 1980.—El Alcalde, José Such Ortega.
El Secretario accidental, José García Llorca.—2.043-E.

2747 RESOLUCION del Ayuntamiento de Benifayó por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Finalizado el plazo fijado para reclamaciones a la lista de admitidos para tomar parte en la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1979, sin haberse presentado ninguna reclamación, queda elevada dicha lista a definitiva.

Benifayó, 16 de enero de 1980.—El Alcalde, Francisco Sánchez.—1.399-E.

2748 RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de Veterinario.

Relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión de tres plazas de Veterinario:

1. D. José Ignacio Abascal Lavín.
2. D. Juan Carlos Aldazabal Zorrozuá.
3. D. Andrés Bidarte Iturri.
4. D.^a María Asunción Corchoud Rasal.
5. D. Francisco Luis Dehesa Santisteban.
6. D. Angel Esteban Royo.
7. D. José Antonio Gavicagogeascoa Uriazar.
8. D. José Manuel Herzog de Bustos.
9. D. Alberto Igueregui Iturrarán.
10. D. José Ignacio Inchausti del Casal.
11. D. Jesús Jiménez Yanguas.
12. D. Ricardo Jorge López.
13. D.^a Carmen Larrazábal Llano.
14. D.^a Josefa Lombera Asensio.
15. D. Emilio Magallón Botaya.
16. D. Alberto Mamolar Sáez.
17. D.^a María Pilar Manrique López.
18. D. José David Palanca Cañón.
19. D. Luis Pérez Burrau.
20. D. José Ramón Rodero Hurtado.
21. D.^a Carmen Sáez de Ocariz Díaz de Otazu.
22. D. José Fernando Soldevilla Yanguas.
23. D. Juan Matías Torre Ateca.
24. D. Manuel Jesús Torres Sierra.
25. D.^a María Teresa Verde Arribas.
26. D. Luis Alberto Zubiaur Madina.

Transcurridos quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la admisión provisional en el «Boletín Oficial del Estado» sin presentarse reclamación alguna, dicha admisión se transforma en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Ramón Gorriño Bilbao, Concejal, y como suplente, don Iñaki Calzada Aguirre, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Jesús Llona Larrauri, Jefe del Servicio Veterinario Municipal, y como suplente, don Francisco Tolivar Secades, Inspector Veterinario.

Don Fernando Gómez Hurtado, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Ignacio Urteaga, y como suplente, don Pedro Cabrera Dominguez, representantes del Ministerio de Agricultura.

Don Eloy Aldecoa Goirigolzarri, y como suplente, don Inocencio Arriente Echévarri, representantes del Colegio Oficial de Veterinarios de Vizcaya.

Don Antonio Pipaón Llana, y como suplente, don Bienvenido Alvarez Diez, representantes del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Don Rafael Martín Roldán, y como suplente, don Guillermo Suárez Fernández, representantes de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid.

Don Patxi Urribarren Leturiaga, y como suplente, don Juan José Zearreta Urgoitialdecoa, representantes de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Secretario: Doña María Luisa Pascualburgos, Jefe de la Sección de Régimen Interior en funciones, y como suplente, don Julio Rodríguez Cortés, Jefe de Sección.

Bilbao, 11 de enero de 1980.—El Secretario general interino.—794-E.

2749 RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia oposición para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.

El número de vacantes a proveer es de dos, dotadas con el coeficiente 1,7, nivel 4.

Condiciones de los aspirantes: Edad de dieciocho años, sin exceder de cincuenta y cinco, título de Enseñanza Media Elemental o Graduado Escolar o similar, no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Las solicitudes dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, Presidente de la Corporación deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En concepto de derechos de examen, los aspirantes abonarán 500 pesetas al presentar la solicitud.

Las bases y programa que regirán en esta oposición serán las dispuestas por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 23 de del propio mes y año).

Castellón de la Plana, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.385-E.

2750 RESOLUCION del Ayuntamiento de Chantada por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 21, correspondiente al 25 de enero de 1980, se insertan las bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en el Subgrupo de Auxiliares de Administración General.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4 y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Chantada, 26 de enero de 1980.—V.^o B.^o: El Alcalde.—629-A.

2751 RESOLUCION del Ayuntamiento de Espera referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 265, de fecha 17 de noviembre de 1979, se publican las bases de convocatoria y programa para cubrir en propiedad, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo y grado correspondiente al coeficiente 1,7, nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Espera, 21 de enero de 1980.—El Alcalde, Antonio Ferrete Piñero.—1.382-E.